



**Respuesta de la Presidenta del
H. Congreso de la Unión,
C. Dip. BEATRIZ E. PAREDES RANGEL,
al III Informe del C. Presidente de la República
Lic. José López Portillo**

1
77r 1979
1 (02-8840)
3. NO. 2

de Septiembre de 1979



02-8840

210.

BIBLIOTECA LEGISLATIVA
INVENTARIO
2008-2009

BIBLIOTECA DEL H. CONGRESO
028840

INVENTARIO 2012



Señor licenciado José López Portillo,
Presidente de la República.

En la búsqueda de la democracia, nuestro país y su pueblo han impulsado su tiempo y diseñado la historia.

Propósito democrático el del Constituyente, al establecer la obligación para el titular del Poder Ejecutivo, de informar a la representación ciudadana el estado de su gestión gubernativa. Expresión democrática de singular trascendencia, el que, hoy, a muchos lustros de darse, anualmente, este encuentro fundamental, reciban el Informe los portavoces de los partidos políticos de mayor significación en México, y que sean ellos, en nombre del pueblo, quienes en sesiones subsecuentes hagan un análisis exhaustivo y cuidadoso de lo aquí manifestado.

La Reforma Política es, entonces, proceso en marcha, perfectible e inacabado, dinámico como la sociedad que somos; pluralidad social enriquecida por nuestra conciencia universal y nuestro ser mexicano, por nuestra unión en la diversidad.

Entendemos, señor Presidente, que en el esfuerzo de trabajar por esta sociedad, de nutrirla día con día

—como es necesario—, la obra gubernamental es un todo complejo, interdependiente y sutilmente enlazado: proyecto global de una concepción del desarrollo. Así, la programación tiene sentido en cuanto instrumento de orden y eficacia, premisas necesarias para encauzar el alcance de soluciones democráticas. Cabe referirnos al Presidente Juárez, quien, en 1861, dijo:

"El instinto de la Nación, ilustrado por las decepciones y las esperanzas frustradas, ha comprendido que las revoluciones serán estériles y que los elementos conquistados en el terreno político y social no darán fruto, mientras no se corone la obra con la revolución administrativa."

Observamos atentos el empeño de racionalización administrativa; reconocemos saludable que, a la toma de decisiones, preceda el análisis y se dé un contenido programático e integrador a la actividad pública; estamos ciertos de que el eficiente desempeño de esta alternativa conlleva, en buena medida, la realización de los grandes objetivos nacionales.

Alienta, a esta soberanía nacional, conocer de la recuperación de la economía. Alcanzar un orden de crecimiento de siete y medio por ciento anual, y superar los ritmos tradicionales de desarrollo, son circunstancias que matizan el porvenir.

De la habilidad y firmeza en el manejo de estas realidades, depende que el avance económico sea expectativa social, y demostración plena de la capacidad

del Estado y la sociedad para generar cauces con autodeterminación y sentido de justicia.

Concepción económica congruente con el proyecto global; que, además de plantear adecuaciones financieras y fiscales, permite implementar una estrategia de desarrollo industrial que fortalece la pequeña y mediana industria, favorece la desconcentración, propicia la mejor aplicación de la mano de obra, y de manera particular, vigoriza la producción de bienes social y nacionalmente necesarios.

Es notable el rendimiento de las empresas paraestatales del sector industrial, que de veintiocho mil, alcanzaron hasta cincuenta mil millones de pesos; es tarea obligada reflexionar sobre el impacto que en la independencia de nuestro país, ha tenido y tiene el sector paraestatal, para que, como usted lo notó, no predominen enfoques unilaterales, y en el juicio que se emita, se aquilate su importancia social y de sustentación de la patria.

Sustentación de la patria . . . , que, como en el caso del petróleo mexicano . . . ha sido, definición histórica: con la unidad del pueblo y su abanderado, Lázaro Cárdenas; es, oportunidad histórica, de reencontrar nuestro tiempo y sanear la economía. Y será, demostración histórica, de la capacidad mexicana de forjar su porvenir.

Recogimos con interés su amplia exposición sobre tema tan importante, al que este Congreso dedicará especial atención en el análisis de la materia.

Ubicarnos en la contemporaneidad, prepararnos para asumir responsablemente nuestra condición de país con magnas posibilidades, es reto de este tiempo que usted enfrenta serenamente. Conciencia de la responsabilidad del bien distribuir los excedentes, y del bien defender nuestra soberanía.

Constante histórica la búsqueda de la democracia. En su cotidiano andar la sociedad mexicana, entiende como precondition, la democracia económica para que existan las demás. Corresponde al Estado y al todo social, crear las condiciones para que cada individuo realice sus potencialidades productivas y ejerza el supremo derecho al trabajo, único generador de riqueza, razón del ser del hombre. Alianza para emplear, alianza para trabajar, y alianza para que cada mexicano tenga resueltos los mínimos indispensables de la existencia digna. La tasa del nueve por ciento anual como crecimiento de la oportunidad de empleo en el sector industrial, y la composición de la banca múltiple derivada del Banco Obrero, son hechos de singular relevancia en el sector laboral, que hacen evidente, de una parte, nuestra recuperación económica, y, de otra, la consistencia del movimiento obrero organizado.

Manos capacitadas para el trabajo, mentes ágiles y con los instrumentos del conocimiento; educación y trabajo son vertientes de un mismo cauce en los países en vías de desarrollo. Vincular la estructura educativa con la producción, y procurar que la población mexicana toda

alcance mínimamente la educación básica, es propósito meritorio de la administración educativa. Estimula el hecho de que alrededor del noventa y siete por ciento de los niños en edad escolar tengan la oportunidad de educarse. Un paso más para alcanzar la democratización de la enseñanza.

Obsesión de nuestro tránsito, la lucha por la democracia.

A cien años del natalicio del Caudillo del Sur, los campesinos mexicanos se conducen de su muerte, no por el símbolo, no por el discurso o la figura; quizás por la esperanza frustrada, por la impotencia evidente en la desigualdad.

Desvanecer la brecha entre la sociedad rural y la sociedad urbana, entrelazar los tiempos que coexisten en el mosaico que es México, dar respuesta al agrarismo vigente, es ondear la bandera izada y enarbolar el estandarte, en el centenario de Zapata.

Debe destacarse, que hemos escuchado, en el presente Informe, la expresión de la voluntad presidencial que asume el compromiso indeclinable de afectar los latifundios simulados. Los campesinos de México reconocemos esa decisión, señor Presidente, demostración plena de sinceridad y consecuencia política.

Origen de nosotros mismos, el problema del campo nos contiene y determina. Entenderlo en su exacta dimensión, valorarlo como un problema de la sociedad

13048850

en su conjunto, corresponsabilizarnos del encuentro de soluciones, son opciones válidas de una política de verdadero impacto en la clase campesina. La creación de los distritos de temporal como disyuntiva de redistribución del gasto público, canalizando recursos a las áreas más desprotegidas del sector agropecuario, implica toda una tesis de democratización administrativa en la medida que desconcentra recursos humanos y financieros hacia las zonas temporales, detrás, también, el propósito de evitar la brecha en lo interno que nos habla de dos agriculturas. Habremos de producir, para bien distribuir, esa es la adecuación de la estructura comercial que reclama nuestro desarrollo. Estimamos saludables ambos empeños, que sólo la práctica y la operatividad realizada con los campesinos, ubicarán en su verdadera presencia en nuestro medio rural.

Reafirmación de la democracia como valor universal. En los momentos en que pueblos hermanos se debaten entre represión y dictadura, México enarbola una legislación política que legitima la presencia de partidos representativos de diversas corrientes. Paralelamente, manifiesta su solidaridad con la lucha del pueblo de Nicaragua, y su respaldo decidido al Gobierno de Reconstrucción.

Expresión congruente que, faculta al Titular del Poder Ejecutivo para plantear en el Foro Internacional por excelencia, el comprender mexicano de la responsabilidad humana universal sobre los recursos energéticos, con el objeto de que el dominio de ellos sea instrumento

de servicio y desarrollo no de opresión y cancelación de la libertad.

México tiende su mano a todas las fronteras, respeta y reclama respeto, se integra en el concierto universal como país solidario con todos aquellos que, como él, aspiran a un desarrollo independiente, justo y humano.

Señor Presidente:

Concurre usted, este inicio de septiembre, a la primera sesión formal de la "LI" Legislatura. Histórico en sí, haber recibido su Tercer Informe; el hecho reviste particular trascendencia por iniciar con él una nueva etapa del Poder Legislativo y de nuestra vida republicana. Etapa nueva de la búsqueda democrática que ha animado el sentir y el rumbo del acontecer nacional. Nueva época que surge del empuje de las causas populares, de los jóvenes y de las mujeres y de la visión y consecuencia del Estado Mexicano.

Saludamos respetuosamente el propósito institucional de fortalecer nuestra democracia en esta Reforma Política que empezamos a vivir.

Sin lugar a dudas, el juicio de la historia lo calificará, señor Presidente, como un hombre de su tiempo.

Corresponderá a nosotros, integrantes del Poder Legislativo, ser dignos de nuestra época, y de la confianza que, en nosotros, depositó el pueblo.



Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.
